

## **Empresa privada ya no tendría que sufragar la mitad del salario a trabajadoras Estado pagaría licencia de maternidad**

- Propuesta le costará a la Caja de Seguro unos **¢6 mil millones al año**

.Danny Canales

8/14/2007

El Estado podría ser el que pague a las trabajadoras embarazadas la licencia de maternidad.

Es decir, que el mes anterior y los tres posteriores al parto serían cancelados a la trabajadora por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Actualmente esa responsabilidad es compartida a partes iguales entre el Estado y la empresa en la que trabaja la madre.

El propósito de la reforma es combatir la discriminación que aplican algunas compañías que prefieren no contratar mujeres para evitar tener que pagarles la mitad de la licencia de maternidad, cuando se incapacitan.

Para ello, se propuso una reforma a los artículos 95 del Código de Trabajo y 43 del Reglamento de Salud, para traspasar la responsabilidad del pago a la Caja.

Los cambios previstos representarán a la institución una erogación anual estimada en ¢6 mil millones.

Para atender ese gasto adicional Oscar Arias, presidente de la República, se comprometió a inyectarle más recursos a la entidad de Salud, desarrollar un proceso de fortalecimiento y pagar la deuda que tiene el Estado con la institución.

Los cambios al sistema de licencia de maternidad fueron anunciados ayer en un acto celebrado en la empresa Demasa, en Pavas.

En esa compañía, dedicada a la producción de bocado a base de derivados del maíz, trabajan 750 mujeres.

**pdfMachine**

**Is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

“El anuncio realmente es una ayuda a la competitividad de las empresas, pues viene a ser un apoyo en los costos salariales”, comentó Hans Bucher, presidente de Demasa.

Para algunas compañías el aumento de las expectativas salariales, debido al pago de la licencia de maternidad, puede sacarlos de competencia, según el empresario.

El año pasado 527 mujeres presentaron denuncias ante el Ministerio de Trabajo debido a la infracción del derecho de maternidad.

La reforma fue presentada ayer mismo a la diputada Ofelia Taitelbaum, presidenta de la comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, quien se comprometió a darle un trámite rápido a la iniciativa

**pdfMachine**

**Is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!**

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!